

Anexo I

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE VOTO ATRIBUIDOS EN SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN EL CARGO DE CONSEJERO DEL EMISOR ⁽ⁱ⁾

1. Sujeto Obligado

NIF/DNI/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE o DENOMINACIÓN SOCIAL BARCLAYS GLOBAL INVESTORS UK HOLDINGS LTD	Residencia en paraíso fiscal ☐ Si ☒ No
---------------	--	--

☒ **CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO PARA EL EJERCICIO CONCERTADO DE LOS DERECHOS DE VOTO ⁽ⁱⁱ⁾**

2. Identificación del emisor

NIF	DENOMINACIÓN SOCIAL ⁽ⁱⁱⁱ⁾ BANCO SANTANDER, S.A.	DERECHOS DE VOTO ^(iv) 8.228.826.135
-----	--	--

3. Motivo de la Notificación. Marque lo que corresponda

- ☒ 3.1. 1ª ADMISIÓN A COTIZACIÓN DEL EMISOR
- ☒ 3.2. ADQUISICIÓN O TRASMISIÓN DE DERECHOS DE VOTO Operación realizada en un mercado oficial español o en otro regulado ☒
- ☒ 3.3. ACTUALIZACIÓN SOBREVENIDA POR MODIFICACIÓN EN EL NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DEL EMISOR

4. Fecha en la que se originó la obligación a notificar ^(v)

01/12/2009

5. Umbral que alcanzó, sobrepasó o descendió (en %) ^(vi)

Descendió

03

6. Detalle de la notificación

Derechos de voto atribuidos a acciones

Clase o Tipo de Acciones (ISIN) ^(vii)	Situación previa a la del cruce de umbral ^(viii)		Posesión final después de la operación de cruce de umbral						
	Número derechos de voto		Número de acciones ^(x)	Número derechos de voto			% Derechos de voto ^(xi)		
	Directos ^(ix)	Indirectos		Directos ^(ix)	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total
ES0143416115		62.911.983	0		0	0	0,000	0,000	0,000
ES0143416115		35.208.874	0		0	0	0,000	0,000	0,000
ES0143416115		120.572.245	0		0	0	0,000	0,000	0,000
ES0143416115		41.505.702	0		0	0	0,000	0,000	0,000
TOTAL		260.198.804			0	0	0,000	0,000	0,000

7. Identificación y detalle de los derechos de voto indirectos ^{(se identificará a la persona, física o jurídica, titular directo de las acciones, siempre que los derechos de voto alcancen o sobrepasen el 3% ó el 1% si el titular tiene su residencia en un paraíso fiscal) ^(xii)}

% de derechos de voto

☒	7.1. Sociedades Controladas en el sentido del artículo 4 de la LMV		0,000
	NIF/Otros	Denominación Social	%
☐	7.2. Acuerdo de ejercicio concertado de los derechos de voto. Indique la participación de cada uno de los partícipes: ^(xiii)		0,000
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%
☐	7.3. Transferencia temporal de derechos de voto		0,000
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%
☐	7.4. Del Cónyuge o Hijos bajo su patria potestad		0,000
	DNI/Otros	Apellidos y Nombre	%
☐	7.5. Entidades que prestan el servicio de administración, registro y custodia de valores		0,000
	NIF/Otros	Denominación Social	%

Anexo I

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE VOTO ATRIBUIDOS A ACCIONES EN SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO DEL EMISOR ⁽¹⁾

☐	7.6. Personas Interpuestas			0,000
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
☐	7.7. En representación, siempre que ostente la discrecionalidad en el ejercicio del derecho de voto			0,000
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
☐	7.8. Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas			0,000
	NIF/Otros	Denominación Social	%	
☐	7.9. Otras circunstancias distintas y establecidas en el RD sobre Información Regulada. Identifíquelas			0,000
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
TOTAL PARTICIPACIÓN INDIRECTA EN % DE DERECHOS DE VOTO				0,000

8. Detalle de la cadena de control ^{(apartado 7.1)^(xiv)}

--

9. Derechos de voto en representación ^(recibidos / entregados para una Junta General determinada)

	Número Derechos de voto	% Derechos de voto	Fecha ^(xv)
		0,000	

10. Información adicional

Lugar y fecha de la notificación

En Madrid a 7 de diciembre de 2009

Calle Zurbarán, 28
E-28010 Madrid
Telephone (+34) 91 399 60 00
Facsimile (+34) 91 399 60 01
Direct Line 91 399 6006
ignacio.caparoso@linklaters.com

Atn.: D. Tomás Corral
Comisión Nacional del Mercado de Valores
Serrano, 47
28001 Madrid

7 de diciembre de 2009

Muy Sres. míos:

Por medio de la presente me pongo en contacto con ustedes en relación con las dos notificaciones de participaciones significativas de derechos de voto atribuidos a las acciones de Banco Santander, S.A. y Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. que se adjuntan y en las que se les informa del descenso hasta cero del umbral del 3% por parte de Barclays Global Investors UK Holdings Ltd ("**Notificaciones**"), la cual actúa como sujeto obligado respecto de las comunicaciones de los derechos de voto atribuidos a las acciones que forman parte del patrimonio de las instituciones de inversión colectivo o de las carteras gestionadas por una serie de sociedades del grupo Barclays¹ ("**Entidades**"), de la que aquélla es entidad dominante.

En relación con las Notificaciones, se informa de que el descenso a cero de los derechos de voto atribuidos a las acciones de las dos compañías arriba mencionadas se debe a que con fecha 1 de diciembre de 2009 se ejecutó la transmisión de las Entidades a BlackRock, Inc ("**Transacción**"). En virtud de ello, y aunque como consecuencia de la Transacción Barclays Global Investors UK Holdings Ltd no ha dejado de formar parte del grupo Barclays, esta entidad ha perdido su condición de entidad dominante de las Entidades, por lo que las comunicaciones de los derechos de votos atribuidos a las acciones poseídas por las mismas, recaerá en otro sujeto obligado ya dentro del grupo BlackRock, Inc.

Asimismo, como consecuencia de lo anterior, por la presente se solicita la cancelación de la carta presentada por Barclays plc en la CNMV de fecha 20 de marzo de 2009 (registro de entrada número 200930701) en la que esta entidad declaraba el cumplimiento de las condiciones establecidas en el apartado 1 del artículo 27 del Real Decreto 1362/2007 respecto de las Entidades, con el fin de acogerse a la exención de la obligación de agregación prevista en el artículo 26 de dicho Real Decreto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Ignacio Caparoso

¹ Las Entidades son Barclays Global Investors Limited, Barclays Global Investors Deutschland AG, Barclays Global Investors, NA y Barclays Global Fund Advisors.

Este documento se dirige exclusivamente a su destinatario, ya que puede contener información confidencial. Si ha recibido este documento por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente. Está prohibida la copia, distribución o divulgación de su contenido.

Linklaters, S.L.P. es una sociedad limitada profesional con domicilio social en Madrid, calle Zurbarán 28, C.P. 28010, con CIF B83985820, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 20039, libro 0, folio 40, sección 8, hoja M353474. Linklaters, S.L. forma parte de Linklaters LLP, una sociedad personalista de responsabilidad limitada registrada en Inglaterra y Gales con número de registro OC326345. El término socio en relación con Linklaters LLP se utiliza para referirse a un miembro de Linklaters LLP o un empleado o consultor de Linklaters LLP o alguna de sus compañías afiliadas o entidades con la misma categoría y cualificación. La relación de los nombres de los miembros de Linklaters LLP y de las personas no miembros designadas como socios y sus calificaciones profesionales está disponible para inspección en su domicilio social, One Silk Street, Londres EC2Y 8HQ o en www.linklaters.com. Dichas personas son "solicitors" ingleses, abogados extranjeros inscritos en el Reino Unido o abogados de los Estados miembros de la Unión Europea.

Por favor consulte www.linklaters.com/regulation si desea obtener información relevante sobre nuestro estatus jurídico.

//